

**D. JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ VICENTE, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO
GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS**

CERTIFICO:

Que según consta en los archivos a mi cargo, y de acuerdo con la función que tengo atribuida conforme al artículo 22, apartado e) de los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, aprobados por Real Decreto 300/2016, de 22 de julio, consta el acuerdo adoptado por la Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2025, que literalmente transcribo:

“La Asamblea General del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2025, aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.”

Y para que conste y surta efecto a los fines requeridos lo expido en Madrid, a dieciocho de marzo dos mil veinticinco.

Consta la firma